



Resolución por la que se corrigen errores en la del 10 de febrero de 2026 por la que se hace pública la relación provisional de las plantillas para el curso 2026/2027.

Observado error en la Resolución de 10 de febrero de 2026 por la que se hace pública la relación provisional de las plantillas para el curso 2026/2027, de conformidad con lo dispuesto en la base segunda de la Resolución de 31 de octubre de 2025 (Boletín Oficial del Estado de 12 de noviembre) por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes, entre otros, del Cuerpo de Maestros, correspondientes a los centros docentes dependientes del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, donde imparten enseñanza los integrantes del citado cuerpo, y las vacantes conforme a esta plantilla.

Esta Subsecretaría ha resuelto la modificación del anexo I de la citada Resolución de 10 de febrero de 2026, en los términos que se indican a continuación:

CEUTA

Centro: CEIP Mare Nostrum

590038 Educación Primaria: Donde dice: Plantilla 16, Vacante 4

Debe decir: Plantilla 15, Vacante 3

Madrid, a fecha de firma electrónica  
El Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes

Santiago Antonio Roura Gómez

